



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Unidad de Transparencia
OFICIO 8/002/2021
ASUNTO: Respuesta INFOMEX
Hgo. del Parral, Chih., a 29 de enero de 2021

A Quien Corresponda

Presente. -

En relación a su solicitud con número de folio 155302020, me permito informarle que no se tiene registro de descuentos en los recibos de nómina de ningún funcionario de la universidad Tecnológica de Parral dónde se destine algún porcentaje de cuota para los fines de su solicitud.

Así mismo le informo que no es requisito para poder laborar en la institución de los y las trabajadoras el que aporten cuotas más allá de las legales (ISR, y Servicio Médico), ya que la UTP no hace distinción de ideología política, religiosa, sexual o cultural.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Tecnológica de Parral



Ccp. Archivo

BMCV/

Fo-01-04/R3; 020616



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



UNIDOS
CON VALOR